

LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD. REFLEXIONES ACERCA DE UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN EL DEPARTAMENTO MINAS

Mariela Eleonora Zabala

Isabel Roura Galtés

Museo de Antropología, FFyH, UNC

Resumen: *El presente artículo da cuenta de las actividades de educación patrimonial desarrolladas dentro del marco del Proyecto de Arqueología Pública en la Provincia de Córdoba, a partir de un caso testigo: Pinturas Rupestres de la localidad arqueológica de "La Playa", en el Departamento Minas de la Provincia de Córdoba. El objetivo principal es reflexionar sobre la importancia de estas acciones pedagógicas destinadas a docentes como estrategias para involucrar a la comunidad en el conocimiento, valoración y conservación de su patrimonio. En este sentido es importante hacer hincapié en los distintos significados que la comunidad construye en torno al patrimonio que allí se investiga. Esta intervención comunitaria tuvo lugar en el año 2006 y aún se continúa con el trabajo.*

Abstract: *This article refers to the activities of heritage education developed inside the Project of Public Archaeology in the Province of Cordoba, from a witness case: Cave paintings of the archaeology locality of the "La Playa", at Minas Department of the Province of Cordoba. The principal aim is to think about the importance of these pedagogical actions for teachers as strategies to involve to the community in the valuation and conservation of its heritage. In this way, are very important the different meanings that the community constructs around the heritage site that there is investigated. This social intervention started in the year 2006 and is continuing in the present.*

1.INTRODUCCIÓN.

La localidad de La Playa es un pequeño enclave con una población de 300 habitantes, ubicado en el Departamento Minas, en la Región del oeste de la provincia de Córdoba, que se caracteriza por la explotación del Granito Gris Mara.

Alberga aleros rocosos con pinturas y grabados rupestres, testimonios de pueblos originarios que habitaron la región durante miles de años anteriores a la conquista española (Fotografía 1). La mayoría de estos aleros (88 %) se encuentran dentro o en las proximidades de explotaciones mineras, incluso algunos aleros son utilizados por los trabajadores mineros como espacio de trabajo. (Fotografía 2)



Fotografía 1



Fotografía 2

Hasta que se iniciaron los trabajos de extracción de granito en la localidad los sitios exhibían un grado de conservación aceptable, pero el impacto ambiental originado por la explotación minera ha dejado desprotegidas a las pinturas, dando paso al viento, luz directa y el fácil acceso de los animales que utilizan estos lugares para el resguardo¹.

Esporádicamente -denuncias o advertencias mediante- se suspende la actividad en alguna de las canteras, pero los moradores señalan que, como regla general, pasado un tiempo se retoma la explotación, ya que es la principal fuente de trabajo de la localidad desde el año 1973. Al respecto, Amelia nos señala con melancolía: "acá solo se trabajaba con los animales hasta que se descubrieron las benditas piedras", en crítica alusión a la monoproducción de la localidad y la dependencia

¹ Sobre el tema ver en este mismo tomo el trabajo de Uribe y Ochoa.

que se ha generado desde entonces con respecto a los centros urbanos para poder abastecerse de alimentos.

Es importante resaltar que los territorios en donde se encuentran los aleros son de propiedad privada. Los propietarios de los mismos viven en la Ciudad de Córdoba (capital de la provincia), y alquilan estos campos para la explotación minera a personas que viven en Villa de Soto (una pequeña ciudad del noroeste de la provincia). Los trabajadores de las minas son los habitantes de La Playa.

Plantear la problemática ambiental y patrimonial que genera la actividad minera genera tensiones y contradicciones entre los pobladores, ya que ésta es la fuente de trabajo principal para los varones. Otras fuentes de ingresos están representadas por los empleos estatales: docentes, enfermeras y atención pública de la comuna. Una vecina de la comunidad, con ojos llenos de lágrimas cuenta sobre sus dos hermanos muertos en las canteras, que fueron aplastados por las piedras cuando se trabajaba con los gatos hidráulicos, pero ante la falta de otra oferta laboral también sus hijos trabajan hoy en las minas como asalariados.

2.LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN DE LOS VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS.

Las demandas de intervención en estos sitios han surgido de las propias comunidades o particulares que reconocen el riesgo, potencial o inmediato, de destrucción de los bienes involucrados. Este reconocimiento implica el primer paso dentro de un proceso de patrimonialización que presenta cierta complejidad.

En la provincia de Córdoba son muchas las comunidades que vuelven la mirada hacia las expresiones de un pasado indígena que, como patrimonio cultural, podrían constituirse en recursos turísticos, y por ende económicos. Esto no implica, sin embargo, que los significados que se evocan del pasado se vayan a transformar por disponer de información histórica y/o arqueológica.

La perspectiva desarrollista, que subyace en la elaboración de muchas políticas culturales, asigna a los bienes patrimoniales (en tanto manifestaciones culturales) la calidad de motor de desarrollo económico, y resulta un factor relevante a la hora de evaluar la forma en que la población se apropia de su pasado, sobre todo cuando el presente está signado por la escasez material y de oportunidades. En

este contexto, el rescate del patrimonio cultural es necesario para poder ser ofrecido como producto turístico.

Aún conscientes de eso, es importante pensar en esta activación como una oportunidad para construir socialmente y comunicar otros significados respecto del pasado indígena de la región.

Aquí es donde cobra fundamental importancia la educación patrimonial como estrategia pedagógica que permite democratizar el conocimiento generado en ámbitos académicos, involucrar a las comunidades en la conservación de su patrimonio y, sobre todo, devolver los resultados de la investigación para que la comunidad cuente con fundamentos concretos a la hora de defender su patrimonio.

En este sentido caben algunas preguntas sobre nuestra función como investigadores sociales, convocados por las comunidades para investigar y proteger su patrimonio ¿investigar es legitimar, desde el punto de vista de la ciencia, los vestigios de ese pasado? ¿"devolver los resultados de la investigación" a la comunidad implica una apropiación previa de ese patrimonio? ¿Tiene sentido realizar esa devolución si los habitantes no pueden vincularlo a su vida cotidiana ni a su experiencia?

Como afirma Carolina Crespo:

A la hora de analizar los procesos de patrimonialización, no debe desatenderse el hecho de que los comportamientos y significados culturales arraigan en los procesos históricos que condicionan la vida de la gente. Procesos históricos que naturalizan motivos, conductas, acontecimientos y significados con el objeto de ocultar relaciones de desigualdad. (Crespo y Ondelj, 2004:122)

Bajo estas premisas, durante la investigación arqueológica realizada en La Playa se realizaron tareas de observación y entrevistas abiertas a docentes, docentes jubilados, ex-funcionarios comunales, funcionarios actuales y ex-trabajadores de las minas. Estas actividades de campo se llevaron a cabo paralelamente a los trabajos de relevamiento y documentación arqueológica.

Una primera conclusión que surge del estudio realizado es que distintos habitantes entrevistados se perciben / identifican a sí mismos y a su comunidad reproduciendo el relato histórico nacional que, como afirma Carolina Crespo:

Se configuró sobre la base de la negación y/o rechazo de la diferencia y camufló la desigualdad bajo la apelación a una unidad cultural, particular y homogénea como lo fue el criollismo. (Crespo, 2005:134)

No aparecen en la memoria de los entrevistados acontecimientos del pasado o saberes tradicionales que los puedan vincular con una herencia indígena, y algunos de ellos sustentan la idea de monoculturalidad de la comunidad en el origen hispano de los apellidos de sus habitantes. "Des-conocen" el pasado indígena de la región.

Esta conclusión fue el punto de partida para la planificación de una propuesta pedagógica destinada a docentes de nivel primario del departamento Minas, con la intención de generar un conocimiento sobre el patrimonio local y regional que pudiera ser luego trabajado en el aula con sus alumnos. Este ejercicio es especialmente necesario dado que, históricamente, a nivel nacional se ha construido un escenario donde la falta de reconocimiento de la diversidad cultural argentina ha llevado a la exclusión y a la destrucción de numerosos referentes significativos, en especial aquellos que no responden al ideario hegemónico.

Como ha apuntado Enrique Florescano,

El patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que exista por sí misma, sino que es una construcción histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de las clases y grupos sociales que integran a la nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a los países (Florescano, 1993: 10).

Nuevamente cabe la pregunta ¿Por qué motivos la comunidad (o un sector de ella) desea conservar un sitio que no forma parte de la identidad local ni de su propio pasado, ni de su experiencia cotidiana?

3.LA CONSTRUCCION SOCIAL DEL PATRIMONIO CON DOCENTES DEL DEPARTAMENTO MINAS.

Como parte del trabajo de campo, se realizó un relevamiento sobre las ofertas educativas existentes en el departamento Minas², con la intención de trabajar con los docentes quienes, como mediadores, lograrían un mejor contacto con la comunidad y podrían difundir adecuadamente los resultados de nuestra investigación.

La idea inicial del trabajo de educación patrimonial era simplemente no reproducir conceptos preestablecidos sobre patrimonio, sino crear un espacio para el diálogo que promoviera la construcción de "nuevos" significados patrimoniales, y permitiera ir descubriendo la capacidad simbólica del patrimonio para representar identidades. Como apunta Llorenç Prats:

Los parámetros que definen lo que actualmente entendemos por patrimonio no son pues su carácter básico de construcción social (o de invención legitimada) ni su supuesta genealogía. Éstos pueden constituir, en el mejor de los casos si se interpretan correctamente, constataciones elementales. Pero el factor determinante es *su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad.* (Prats, 1997:22)

Desde el punto de vista metodológico, se buscó incorporar las experiencias previas de los participantes y sus registros emotivos -apelando a instancias de sensibilización, reflexión, diálogo y participación- para provocar situaciones empáticas respecto del patrimonio que les pertenece. A partir de distintas actividades -interpretación de fotografías, evocación de memorias compartidas, debates grupales sobre textos breves- se fue completando un listado de los bienes que los participantes consideraban patrimonio (Fotografía 3)

² Todas las localidades del departamento poseen escuela primaria y solo existen dos escuelas secundarias ubicadas en las ciudades de Ciénaga del Coro y San Carlos Minas. La primera tiene el Ciclo de Especialización en Minería y la otra, en Turismo.

Con respecto a las escuelas primarias, el 90% de los establecimientos son de personal único. Es decir, estamos hablando de escuelas que tienen entre 20 y 30 alumnos.



Fotografía 3

Entablar un diálogo con los participantes permitió descubrir cuáles son las ideas que sustentan sus propias definiciones identitarias. No es casualidad que el patrimonio mencionado por los participantes fuera el patrimonio histórico y arquitectónico más perceptible y valorado socialmente, asociado a las clases sociales más favorecidas, o los edificios que albergan instituciones tradicionales como la escuela, la iglesia o la policía. Con respecto a los bienes inmateriales o intangibles –fiestas populares y religiosas, etc.– evidenciaron dudas en el reconocimiento de estos como patrimonio cultural. Todo el amplio acervo de saberes tradicionales propios de estas comunidades no fue reconocido como patrimonio.

A partir de estas primeras reflexiones y valoraciones realizadas por los participantes se comenzó un trabajo de conceptualización sobre patrimonio, en el cual se inscribió la devolución del trabajo de investigación arqueológica que se lleva a cabo en el lugar. A través de diversas actividades –interpretación de mapas de los sitios relevados, demostraciones sobre el estado de conservación en el que se encuentran y los factores de deterioro, exhibición de fotografías de algunas pictografías- se difundió el trabajo realizado, el estado actual de la investigación y las tareas que quedaban por realizar. La intención, en todo momento, era despertar en los participantes el interés por trabajar la problemática patrimonial en el aula y el compromiso de demandar políticas de conservación preventiva a los miembros del Estado.

Durante el desarrollo del taller fueron asomando “otros relatos”, “otros recuerdos”, en los cuales distintas comunidades del departamento Minas eran descritas / identificadas a partir de yacimientos mineros y ferrocarriles abandonados, testigos

de una pasada época de esplendor y de un presente signado por el empobrecimiento de los habitantes de la región.

De la mano de estos recuerdos aparecen los primeros cuestionamientos: "Si el patrimonio es de todos, ¿por qué se encuentra dentro de propiedades privadas?", "En mi pueblo íbamos siempre a rezar a un santo que se encontraba en una gruta, en las sierras, pero un día apareció alguien que dijo ser el dueño y se lo llevó a su casa ¿qué podemos hacer para conservar ese patrimonio?" Mientras desde el punto de vista legal el patrimonio arqueológico es de dominio público, la mayor parte del arte rupestre se encuentra en propiedades privadas. Queda así planteada la cuestión de fondo sobre la "propiedad" del patrimonio y los conflictos en torno a quiénes pueden o tienen derecho de investigarlo, usufructuarlo o "explotarlo" económicamente.

Tímidamente también expresan desconfianza por la labor de los arqueólogos, temiendo que tal vez ellos, conocedores del valor de lo que investigan, "se lleven" los bienes patrimoniales rescatados³. Para arrojar luz sobre esta percepción de los participantes acerca de la tarea de los investigadores, y sobre todo para que puedan ellos mismos difundir la labor realizada, se hizo hincapié en demostraciones sobre cómo trabaja un arqueólogo, por qué es importante conservar el contexto del hallazgo, qué es el registro arqueológico y cómo se pierde información útil para el conocimiento científico cuando las piezas son extraídas por aficionados.

En este aprendizaje compartido que significa la Educación Patrimonial, nos volvimos a preguntar sobre el final de la experiencia ¿qué significan las pinturas rupestres de los aleros rocosos de La Playa? ¿Una posibilidad de generar recursos económicos para la comunidad, como planteábamos anteriormente? ¿Un potencial recurso turístico? Muy por el contrario, la necesidad de conservar estos vestigios aparece, en el discurso de los participantes, ligada a una necesidad de permanencia, de resistencia, de protección de lo propio (aunque no se tenga muy claro su valor testimonial) frente al expolio y la explotación, más que a la idea de mercantilización del pasado.

Poder reconocer estos significados asociados al sitio investigado implica un paso adelante en el proceso de patrimonialización, ya que permite vislumbrar cuál es el

³ Esta desconfianza a los investigadores que se presentan como miembros de la Universidad fue expresado de manera verbal y gestual por distintos habitantes de la comunidad desde que nos presentamos antes de comenzar el trabajo de campo en los aleros.

sustento ideológico que subyace en las decisiones de gestión y protección de este bien.

4.CONCLUSIONES.

En este artículo se reflexionó sobre los motivos que subyacen en los procesos de patrimonialización de los bienes arqueológicos, y los efectos que estos procesos ejercen desde y sobre la comunidad.

La investigación arqueológica debe comprometerse en el estudio de la población local, para analizar cómo construye ésta su pasado. Una investigación que desconozca los procesos históricos, sociales y políticos en el que los bienes arqueológicos se resemantizan, sólo consiste en un registro técnico de las evidencias encontradas.

Es fundamental, finalmente, proponer espacios de difusión, diálogo y confrontación de ideas para analizar las consecuencias que puede traer para la identidad y la memoria local el conocimiento generado por la investigación arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA:

ARANTES, A. (1984): "Prefácio". En: Produzindo o passado. Estrategias de construação do patrimônio cultural. Ed. Brasiliense. Sao Paulo.

BENEDETTI, C. (2004): "Antropología Social y Patrimonio. Perspectivas teóricas latinoamericanas". En: M. Rotman (ed.) Antropología de la Cultura y el Patrimonio. Diversidad y Desigualdad en los procesos culturales contemporáneos: 15-26. Ferreyra Ed. Córdoba.

BONFILL BATALLA, G. (2004): "Pensar nuestra cultura". Antología sobre Cultura Popular e Indígena. Lecturas del Seminario Diálogos en acción, primera etapa. CONACULTA, DGCPI. México.

CRESPO, C. (2005): "Qué pertenece a quién: Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia" Cuadernos de Antropología Social Nº 21: 133-149. FFyL, UBA. Buenos Aires. ISSN: 0327-3776

CRESPO, C.; ONDELJ, M. (2004): "Pinturas en las rocas, Turismo y patrimonio en la Patagonia Argentina. Algunas consideraciones desde la Antropología" En: M.

Rotman (ed.) Antropología de la Cultura y el Patrimonio. Diversidad y Desigualdad en los procesos culturales contemporáneos: 115-129. Ferreyra Ed. Córdoba.

FLORESCANO, E. (1993): El patrimonio cultural de México. Fondo de Cultura Económica. México.

FONTAL MERILLAS, O. (2004): La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet. Ed. Trea. Barcelona.

GARCÍA CANCLINI, N. (1999): "Los usos sociales del Patrimonio Cultural" En: E. Aguilar Criado (ed.) Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio: 16-33. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

LIMON DELGADO, A. (1999): "Patrimonio ¿De quién?" En: E. Aguilar Criado (ed.) Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio: 8-15. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

MANTECON, A. (1998): "Presentación". En: Alteridades Nº 16, año 8. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

PRATS, L. (2005): Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social Nº 21: 17-35. FFyL, UBA. Buenos Aires. ISSN: 0327-3776

— (1997): Antropología y patrimonio. Ariel. Barcelona.

RIBEIRO DURHAM, E. (1998): "Cultura, patrimonio, preservación". Alteridades Nº 16, año 8: 131-136. Universidad Autónoma Metropolitana. México.